

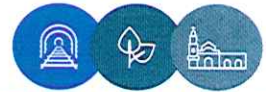
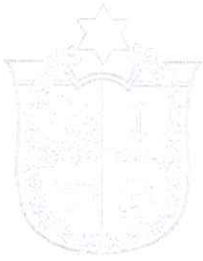


En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas con treinta minutos del día ocho de febrero del año dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildos, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión ordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Presentación, discusión y aprobación de la suscripción de un contrato de comodato a título gratuito a celebrarse con la persona moral Monte Blanco Exportadores de Café S.A de C.V y este H. Ayuntamiento, para recibir un bien inmueble para su uso público. -----
- 4.- Presentación, discusión y aprobación de la suscripción de un convenio general de Colaboración a celebrarse con la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz. -----
- 5.- Presentación, discusión y aprobación del Comité de Participación Ciudadana de Seguridad Pública y el Consejo Municipal de Seguridad Pública y Comités de Participación Ciudadana. -----
- 6.- Presentación del informe mensual de actividades de la Secretaría del Ayuntamiento de conformidad con el artículo 70, fracciones III y VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz. -----
- 7.- Presentación del inventario general de los bienes que conforman el patrimonio municipal levantado en términos 105 de la Ley Orgánica del Municipio Libre e intrínseca relación con el arábigo 447 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz. -----
- 8.- Presentación del Dictamen de entrega-recepción, elaborado por la Comisión Especial de entrega-recepción. -----
- 9.- Asuntos Generales. -----
- 10.- Clausura de trabajos de la sesión.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, párrafo primero, 32, 36, fracción I y II y de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento Osmar Eduardo Martínez Vásquez, que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar; acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar, Regidora Segunda; Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez.

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la sesión ordinaria de cabildo. -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz manifiesta, que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Cuerpo Edilicio; por lo que pide que en votación, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. -----

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. -----

TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO A TÍTULO GRATUITO A CELEBRARSE CON LA PERSONA MORAL MONTE BLANCO EXPORTADORES DE CAFÉ S.A DE C.V Y ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA RECIBIR UN BIEN INMUEBLE PARA SU USO PÚBLICO. -----

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, en términos del artículo 36, fracción VI Ley Orgánica del

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.



Municipio Libre del Estado de Veracruz, solicita la aprobación a órgano de gobierno, para signar conjuntamente con la Sindica Municipal, contrato de comodato a título gratuito con la persona moral Monte Blanco Exportadores de Café S.A de C.V.-----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en razón de tal propuesta, solicita a ese Honorable Cuerpo colegiado, se sirvan manifestar levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar el contrato de comodato a título gratuito con la persona moral Monte Blanco Exportadores de Café S.A de C.V. -----

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos la firma de un contrato de comodato con la persona moral Monte Blanco Exportadores de Café S.A de C.V. -----

CUARTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN A CELEBRARSE CON LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ. -----

En uso de la voz la C. Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única en términos del artículo 37, fracción II Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, solicita autorización para firmar contrato de colaboración con la Universidad del Centro del Estado de Veracruz. -----

Acto seguido, en razón de tal propuesta, el Secretario del Ayuntamiento solicita a este Honorable Cuerpo Colegiado, sírvanse manifestar levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar la firma de Convenio General de colaboración con la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz. -----

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos la firma de un Convenio General de colaboración con la Universidad del Centro del Estado de Veracruz. -----

QUINTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

En uso de la voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, conforme lo establecen los artículos 21, fracción III, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.



Veracruz en su capítulo IV, propone la instalación del Consejo de Seguridad Pública, de la siguiente forma: -----

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL
SUPLENTE POR AUSENCIA PARA AL PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD	TITULAR DE LA SINDICATURA MUNICIPAL
SECRETARIO TÉCNICO	SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	COMISIÓN DE POLICÍA Y PREVENCIÓN DEL DELITO TITULAR DE LA REGIDURÍA PRIMERA
	COMISIÓN DE GOBERNACIÓN TITULAR DE LA REGIDURÍA SEGUNDA
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL TITULAR DE LA REGIDURÍA CUARTA
	COMANDANTE OPERATIVO DE POLICÍA MUNICIPAL
	C. JOSE LUIS COLORADO JIMENEZ
INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD	C. GUSTAVO MORENO PULIDO
	C. MARTHA ANGELICA CARRILLO GONZALEZ
	C. SOCORRO ROJAS PEREZ
SECRETARIA EJECUTIVA MUNICIPAL	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL AYUNTAMIENTO
INVITADOS	
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE FORTÍN	
SUBCOORDINADOR C4 FORTÍN	
DELEGADO MANDO ÚNICO CÓRDOBA	
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN	

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, solicita a ese honorable cuerpo colegiado, se sirvan manifestar levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar el Comité de Participación Ciudadana de Seguridad Pública y el Consejo Municipal de Seguridad Pública y Comités de Participación Ciudadana. -----

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos el Comité de Participación Ciudadana de Seguridad Pública y el Consejo Municipal de Seguridad Pública y Comités de Participación Ciudadana. -----

SEXTO. - PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 70, FRACCIONES III Y VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ. -----

En uso de la voz en mi carácter de Secretario del Ayuntamiento, para dar cumplimiento de la obligación establecida en el numeral 70, fracciones III y VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre expongo a ustedes las actividades realizadas en esta Secretaría y áreas a mi supervisión durante el mes de **enero del año 2022:** -----



Atención personal a:	
36	ciudadanos y ciudadanas;
05	Grupos (Agentes Municipales, Sociales, Periodistas, CASF y Estructura municipal);
07	reuniones individuales con Agente Municipales: Santa Lucía (4 ocasiones); Villa Unión (1 ocasión); Villa Libertad (1 ocasión); Tlacotengo (1 ocasión);
115	Certificaciones realizadas a constancias expedidas por Jefes de Manzana y Agentes Municipales, en los siguientes números: 89 Residencia; 19 Identidad; 07 Buena conducta
24	certificaciones para las distintas dependencias municipales;
06	sesiones de Cabildo: 01 Solemne, 02 Ordinarias; y, 04 Extraordinarias

En cuanto a aquellas que se encuentran bajo la supervisión directa de esta a mi cargo, su ejercicio consistió en **Coordinaciones de:**

Archivo Municipal Dar tratamiento y limpieza a la documentación acumulada. -----

Atención Ciudadana

DEPARTAMENTO	GENERADOS	ATENDIDOS	PENDIENTES
Alumbrado	105	07	98
Bienestar Animal	06	02	04
CASF	06	00	06
Comercio	01	00	01
Ecología	15	00	15
Educación	01	00	01
Limpia Publica	31	13	18
Obras Publicas	06	00	06
Parques y Jardines	62	10	52
Protección Civil	03	00	03
Salud	02	00	02
Vectores	01	00	01
TOTAL DE REPORTES			239

Enlace de Programas Federales

ACTIVIDAD/SERVICIO	TOTAL	
Jornada de vacunación en jóvenes de 15 a 17 años	04	Unidad deportiva, Monte Blanco y Villa Unión
Entrega de tarjetas programa para el bienestar del adulto mayor y discapacidad	03	Unidad deportiva
Pago del programa pensión para el bienestar del adulto mayor modalidad mesa de pago	02	
Programa de pensión para el bienestar cambio de hologramas	01	
TOTAL DE SERVICIOS	10	

la **Unidad Municipal de Protección Civil** Sus acciones se describen íntegramente, con respaldo fotográfico en el reporte mensual, presentándose en este solo la numeralia:

ACTIVIDAD / SERVICIO	TOTAL
Olores, fugas de gas y/o combustible	02
Atención, apoyo a Bienestar Animal (Perros, Tlacuaches, serpientes, etc.)	02
Señalización y delimitación de zonas de riesgo	05



ACTIVIDAD / SERVICIO	TOTAL
Abanderamientos viales.	13
Supervisión de postes, cables eléctricos y/o teléfono, fallas o explosión de transformador	09
Visitas de verificación y supervisión técnica (Empresas, planteles educativos, comercios, casas)	10
Vigilar eventos y abanderamiento a los mismo. (Ferias, desfiles, peregrinaciones, conciertos masivos).	06
Sofocación de incendios de pastizales, casas, empresas.	06
Quemas de Basura	03
Atención a vehículos incendiados.	03
Supervisión de enjambres de abejas y retiro de panales de abejas y avispas.	06
Atención prehospitalaria	15
Capacitaciones y reuniones de trabajo.	06
Supervisión para evitar riesgo y retiro de árboles	06
Actividades administrativas de prevención (entrega de oficios)	05
Apoyo a áreas del Ayuntamiento	51
TOTAL DE SERVICIOS	148

ACUERDO: Se da por cumplimentada la obligación de ley, prevista en el numeral 70, fracciones VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

SÉPTIMO. – PRESENTACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL DE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO MUNICIPAL LEVANTADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 105 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN INTRÍNSECA RELACIÓN CON EL ARÁBIGO 447 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ. -----

En uso de la voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, concatenado con el arábigo 447 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz, presenta el levantamiento y avalúo de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento, actualizado al 30 de enero del presente año, a fin de sea considerado por este cabildo.-----

En razón de tal propuesta, el Secretario del Ayuntamiento solicita a ese honorable cuerpo colegiado, se sirvan manifestar levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar la presentación del inventario general de los bienes que conforman el patrimonio municipal. -----

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos el inventario general de los bienes que conforman el Patrimonio Municipal. ---



OCTAVO. - PRESENTACIÓN, DEL DICTAMEN DE ENTREGA-RECEPCIÓN, ELABORADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE ENTREGA-RECEPCIÓN. -----

En uso de la palabra el Presidente Constitucional, de conformidad con los artículos 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en relación al artículo 26 de Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, presenta a consideración del Ayuntamiento, el Dictamen de entrega-recepción elaborado por la Comisión Especial; a fin de ahondar en el contenido del dictamen, se solicita a este órgano de gobierno, autorice el uso de la voz a los servidores públicos integrantes de la Comisión Especial de Entrega-Recepción, para que hagan una exposición de dicho dictamen. -----

Expresada la unanimidad por la totalidad del Ayuntamiento, los titulares de la Contraloría, Tesorería y Dirección de Obras Públicas, integrantes de la Comisión Especial de Entrega-Recepción, en pleno hace uso de la voz exponen el dictamen puesto a consideración de las y los ediles. -----

Expuesto lo anterior, el C. Presidente muestra al Ayuntamiento interpretaciones jurisprudenciales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación las cuales establecen los principios constitucionales que rigen a los procedimientos administrativos.-----

Posterior a este período de consideración, el Secretario del Ayuntamiento solicita a este honorable cuerpo colegiado, se sirvan levantar la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar el dictamen de entrega recepción elaborado por la Comisión Especial de Entrega-Recepción, a fin mandar a llamar y ser notificados legalmente a los ex servidores públicos municipales, para que complementen la información o documentación y/o que expresen lo que a su interés convenga, respecto del contenido en el Dictamen de Entrega-Recepción, elaborado por la Comisión multicitada.-----

ACUERDO: Se aprueba por MAYORÍA el Dictamen de Entrega-Recepción, elaborado por la Comisión Especial de Entrega-Recepción, a fin mandar a llamar y ser notificados legalmente a los ex servidores públicos municipales, para que complementen la información o documentación y/o que expresen lo que a su interés convenga, respecto del contenido en el Dictamen de Entrega-Recepción, elaborado por la Comisión multicitada; lo



anterior, con 5 votos a favor y 2 en contra de los titulares de las Regidurías Tercera y Cuarta, Lic. Guadalupe Tepepa García y Mtro. Juan Carlos Santiago Sánchez. -----

NOVENO. – ASUNTOS GENERALES. -----

En el uso de la voz el Presidente Constitucional, manifiesta a los integrantes del cabildo, que pueden abordar asuntos generales y proponer de manera fundada y motivada algún punto para ser puesto a consideración del Ayuntamiento. -----

NO SE ENCONTRARON EN LOS ASUNTOS GENERALES, PUNTOS A SER CONSIDERADOS POR EL AYUNTAMIENTO. -----

DÉCIMO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE ESA SESIÓN. -----

En uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, manifiesta que el décimo punto del orden del día es la clausura de los trabajos de esta sesión. -----

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, da cuenta al Presidente Municipal y al Cuerpo Edilicio, que se agotaron los puntos del orden del día, por lo que siendo las quince horas con quince minutos del día ocho de febrero del año dos mil veintidós, el Presidente Constitucional, declara formalmente clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria de Cabildo solicitando sea remitido este legajo al H. Congreso del Estado y publicado de conformidad con las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, procediendo finalmente a su firma y ratificación para constancia todos los que en ella intervinieron. **Conste.** -----

LIC. GERARDO ROSALES VICTORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ELISABETH NAVARRO GINEZ
SINDICA ÚNICA







 ING. ORLANDO ROSAS SANCHEZ
REGIDOR PRIMERO
 H. Ayuntamiento Constitucional
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA


 C. IXCHEL ZITLALLY ESPIRITU
 APOLINAR
REGIDORA SEGUNDA
 H. Ayuntamiento Constitucional
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA


 LIC. GUADALUPE TEPEPA GARCÍA
REGIDORA TERCERA
 H. Ayuntamiento Constitucional
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA TERCERA


 MTRO. JUAN CARLOS SANTIAGO
 SÁNCHEZ
REGIDOR CUARTO
 H. Ayuntamiento Constitucional
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA CUARTA


 C. JOSÉ PABLO ESPINOSA GARCÍA
REGIDOR QUINTO
 H. Ayuntamiento Constitucional
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA QUINTA


 LIC. OSMAR EDUARDO MARTINEZ VASQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 H. Ayuntamiento Constitucional
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025
SECRETARIO